



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Época 6a.	Villahermosa, Tabasco	3 DE MARZO DE 2010	Suplemento 7042	E
-----------	-----------------------	--------------------	--------------------	---

No. 26252

RELACIÓN DE OBRAS CON LAS QUE INICIA EL EJERCICIO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL DEL EJERCICIO FISCAL 2010.

El Ing. Iván Peña Vidal, como Coordinador General de Desarrollo Social y en cumplimiento a lo estipulado en el Art. 33 Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal, donde establece que se debe hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios, a financiar con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), del Ramo General 33.- Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios, ejercicio 2010.

Por este medio, se hace saber a la población en general los proyectos que se ejecutarán con dicho Fondo.

OBRAS DEL FISE 2010

PROYECTO	MONTO \$	META	BENEF.
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. PAN DURO DEL MPIO. DE BALANCAN, TAB.	2,448,783.35	3,600 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	130
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. CALZADA 2DA. SECCION (ENTRADA EL TAMARINDO) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	470,707.48	350 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	60
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. CALZADA 2DA. SECCION (ENTRADA A LA IGLESIA LIRIOS DE LOS VALLES) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	395,095.14	200 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	50
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA CALLE JUAREZ DE LA RA. CALZADA 2DA. SECCION DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	413,700.50	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	52

PROYECTO	MONTO \$	META	BENEF.
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. CALZADA 2DA. SECCION (ENTRADA A LA DELEGACION) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	217,399.75	100 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	44
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. CALZADA 2DA. SECCION (ENTRADA SAN JOSE) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	349,507.52	200 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	42
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. CALZADA 2DA. SECCION (ENTRADA LA CANDELARIA) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	263,157.97	150 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	50
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. ENCRICIJADA 3RA. SECCION DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	341,598.46	450 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	38
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA COL. CUAUHTEMOC (W-65) (ENTRADA LA ARROCERA) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	499,954.30	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	75
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. ARROYO HONDO (SAN ROSENDO) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	419,434.96	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	95
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. ARROYO HONDO ABEJONAL DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	367,166.75	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	60
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL POB. C-10 GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO (KM 20 ENTRADA DON NATO) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	480,000.00	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	44
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL POB. AZUCENA 2DA. SECCION (ENTRADA A MARCOS LARA) DEL MUNICIPIO DE CARDENAS, TAB.	220,000.00	150 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	25
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. ARROYO HONDO ABEJONAL (ENTRADA EL RECUERDO) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	336,794.32	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	48
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. ARROYO HONDO ABEJONAL (ENTRADA EL DELEGADO) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	465,755.66	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	75
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL POB. C-10 GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO (ENTRADA ESC. PRIMARIA GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	215,000.00	150 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	45
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL POB. C-10 GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO (PROLOMG. CALLE 6 DE LA ZONA VERDE) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	468,090.52	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	65
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. ENCRUCIJADA 3RA. SECCION (ENTRADA TEMPLO SALEM) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	455,062.43	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	75
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. SANTUARIO 4TA. SECCION (ENTRADA EULOGIO ALCUDIA) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	406,653.45	450 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	45

PROYECTO	MONTO \$	META	BENEF.
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. SANTUARIO 4TA. SECCION (ENTRADA DON PERFECTO LOPEZ Y DON REYES LOPEZ) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	483,411.28	350 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	65
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. SANTANA 4TA. SECCION (TRAMO KM 15) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	147,000.00	50 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	38
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. SANTANA 4TA. SECCION (TRAMO CALIX) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	459,144.53	750 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	60
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. ARROYO HONDO 1RA. SECCION (SANTA TERESA) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	370,000.00	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	65
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. ZAPOTAL 3RA. SECCION (SECTOR I) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	499,780.00	350 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	350
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. ZAPOTAL 3RA. SECCION (SECTOR II) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	499,980.00	350 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	90
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. ZAPOTAL 3RA. SECCION (SECTOR III) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	500,000.00	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	110
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (SECTOR IV) EN EL EJ. ZAPOTAL 3RA. SECCION DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	476,000.00	600 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	65
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (SECTOR V) EN EL EJ. ZAPOTAL 3RA. SECCION DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	498,000.00	550 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	73
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. MARIA DEL ROSARIO ESKILDSEN DEL MPIO. DE CENTLA, TAB.	1,950,000.00	1,350 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	115
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ DEL MPIO. DE CENTLA, TAB.	2,080,000.00	1,700 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	155
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. ACACHAPAN Y COLMENA 3RA. SECCION (FLORES MAGON) (SECTOR LOS COLLADOS) DEL MPIO. DE CENTRO, TAB.	345,000.00	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	65
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. PASO REAL DE LA VICTORIA (ANDADOR ORBELIN PEREZ) DEL MPIO. DE CENTRO, TAB.	330,000.00	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	65
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. CHIQUIGUAO 1RA. SECCION DEL MPIO. DE CENTRO, TAB.	296,000.00	200 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	60
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL POB. CUPILCO (RA. LA CHAMPA DE CUPILCO) DEL MPIO. DE COMALCALCO, TAB.	1,800,000.00	1,250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	715

PROYECTO	MONTO \$	META	BENEF.
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. POTRERILLO DEL MPIO. DE COMALCALCO, TAB.	1,200,000.00	900 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	1,116
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. YOLOXOCHITL 2DA. SECCION (SECTOR I) DEL MPIO. DE CUNDUACAN, TAB.	433,234.64	200 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	65
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. YOLOXOCHITL 2DA. SECCION (SECTOR II) DEL MPIO. DE CUNDUACAN, TAB.	468,554.73	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	48
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. HUACAPA Y AMESTOY DEL MPIO. DE CUNDUACAN, TAB.	491,179.22	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	55
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. MORELOS PIEDRA 3RA. SECCION DEL MPIO. DE CUNDUACAN, TAB.	392,155.81	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	48
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. HUIMANGO 2DA. SECC. (LA CANDELARIA) DEL MPIO. DE CUNDUACAN, TAB.	499,587.09	350 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	55
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. LIBERTAD 4TA. SECCION (SECTOR IGLESIA) DEL MPIO. DE CUNDUACAN, TAB.	320,068.48	350 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	56
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. LIBERTAD 4TA. SECCION (SECTOR CAMINO A MONTE GRANDE) DEL MPIO. DE CUNDUACAN, TAB.	368,179.53	350 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	61
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. IGNACIO ALLENDE DEL MPIO. DE HUIMANGUILLO, TAB.	369,346.23	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	50
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. LA CEIBA 2DA. SECCION (SECTOR I) DEL MPIO. DE HUIMANGUILLO, TAB.	385,582.67	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	50
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. LA CEIBA 2DA. SECCION (SECTOR II) DEL MPIO. DE HUIMANGUILLO, TAB.	401,244.74	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	50
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. LAGUNA DE LOS LIMONES DEL MPIO. DE HUIMANGUILLO, TAB.	409,124.59	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	40
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. ZAPOTAL 1RA. SECC. (SAN MIGUEL) (SECTOR I ENTRADA A BATERIA DE PEMEX) DEL MPIO. DE HUIMANGUILLO, TAB.	348,861.00	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	39
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. ZAPOTAL 1RA. SECC. (SAN MIGUEL) (SECTOR II ENTRADA MARCO LEON) DEL MPIO. DE HUIMANGUILLO, TAB.	336,961.51	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	45
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. ZAPOTAL 1RA. SECC. (SAN MIGUEL) (SECTOR II BANCO DE ARENA) DEL MPIO. DE HUIMANGUILLO, TAB.	499,420.12	450 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	40
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA COL. EL DORADO (SECTOR TELESECUNDARIA) DEL MPIO. DE HUIMANGUILLO, TAB.	463,387.81	350 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	50

PROYECTO	MONTO \$	META	BENEF.
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA COL. EL DORADO (SECTOR ESCUELA PRIMARIA) DEL MPIO. DE HUIMANGUILLO, TAB.	498,745.93	350 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	115
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. GUIRAL Y GONZALEZ 1RA. SECCION (SECTOR LA VIA) DEL MPIO. DE HUIMANGUILLO, TAB.	432,566.13	550 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	48
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. GUIRAL Y GONZALEZ 1RA. SECCION (SECTOR ESCUELA PRIMARIA) DEL MPIO. DE HUIMANGUILLO, TAB.	138,423.53	100 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	55
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. IGNACIO ALLENDE (SECTOR I) DEL MPIO. DE HUIMANGUILLO, TAB.	259,985.85	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	61
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. VILLA FLORES 1RA. SECCION (LA CURVA) DEL MPIO. DE HUIMANGUILLO, TAB.	499,805.29	350 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	50
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA COL. PUEBLO NUEVO (SECTOR LOS MENDEZ) DEL MPIO. DE HUIMANGUILLO, TAB.	339,351.64	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	90
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. GUIRAL Y GONZALEZ 1RA. SECCION (SECTOR RODRIGO CORDOVA) DEL MPIO. DE HUIMANGUILLO, TAB.	426,526.44	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	50
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. VILLA FLORES 1RA. SECCION (ENTRADA CARPINTERIA) DEL MPIO. DE HUIMANGUILLO, TAB.	499,926.23	450 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	70
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. SAN JUAN EL ALTO 1RA. SECCION DEL MPIO. DE JALAPA, TAB.	996,000.00	940 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	95
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. SAN MIGUEL AFUERA DEL MPIO. DE JALAPA, TAB.	498,000.00	365 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	65
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. EL PENSAMIENTO (TRAMO: CAMINO HACIA EJ. TENOSIQUE 3RA.) DEL MPIO. DE TENOSIQUE, TAB.	2,042,608.69	2,310 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	136
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. IGNACIO ZARAGOZA DEL MPIO. DE TENOSIQUE, TAB.	1,283,478.26	700 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	125
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. TENOSIQUE 1RA. SECC. (EL MOOL) (EJ. TENOSIQUE 3RA. SECC. VEINTE) DEL MPIO. DE TENOSIQUE, TAB.	1,426,086.95	1,000 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	115
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. EL ROBLAR DEL MPIO. DE TENOSIQUE, TAB.	1,549,565.21	1,650 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	118
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. JAVIER ROJO GOMEZ DEL MPIO. DE TENOSIQUE, TAB.	1,056,521.73	655 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	95

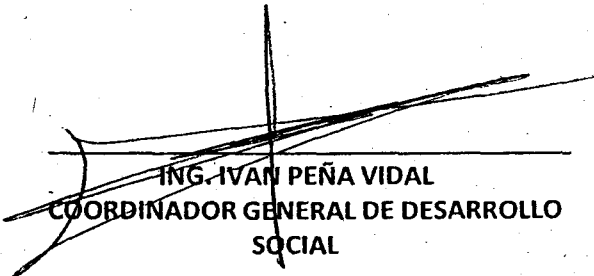
PROYECTO	MONTO \$	META	BENEF.
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL POB. RANCHO GRANDE DEL MPIO. DE TENOSIQUE, TAB.	1,479,130.43	820 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	160
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA COL. JARDINES DEL USUMACINTA EN LA CD. DE TENOSIQUE, TAB.	662,727.69	450 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	37
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL POB. HUIMANGO DEL MPIO. DE CUNDUACAN, TAB.	1,539,130.43	800 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	41
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. TIERRA Y LIBERTAD DEL MPIO. DE CUNDUACAN, TAB.	1,717,391.30	1,150 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	66
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. CASA BLANCA 2DA. SECCION DEL MPIO. DE CUNDUACAN, TAB.	2,130,434.78	1,600 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	90
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. MONTE LARGO 1RA. SECCION (SECCION CARMITO JIMENEZ) DEL MPIO. DE MACUSPANA, TAB.	817,622.93	150 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	32
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA COL. EL RECUERDO DE LA CD. DE MACUSPANA, TAB.	1,949,025.93	1,250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	160
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA COL. TOMAS GARRIDO CANABAL (SECTOR ESC. PRIMARIA 21 DE MARZO) DEL MPIO. DE MACUSPANA, TAB.	484,527.05	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	52
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA COL. TOMAS GARRIDO CANABAL (SECTOR IGLESIA SRA. DE FATIMA) DEL MPIO. DE MACUSPANA, TAB.	464,817.81	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	44
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. EMILIANO ZAPATA 1RA. SECCION DEL MPIO. DE MACUSPANA, TAB.	1,531,453.61	850 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	132
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. MONTE LARGO 1RA. SECCION (SECTOR J.N. JAIME TORRES BODET) DEL MPIO. DE MACUSPANA, TAB.	697,515.46	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	20
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. MONTE LARGO 1RA. SECCION (SECTOR LOS REYES) DEL MPIO. DE MACUSPANA, TAB.	718,647.82	550 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	35
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA COL. BELEN (AMPLIACION FORTUNA NACIONAL ENTRADA DOÑA GRACIELA) DEL MPIO. DE MACUSPANA, TAB.	498,371.65	350 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	125
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA COL. BELEN (AMPLIACION FORTUNA NACIONAL ENTRADA DOÑA SOCORRO) DEL MPIO. DE MACUSPANA, TAB.	391,989.02	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	125
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA COL. BELEN (EL MANGUITO ENTRADA JARDIN DE NIÑOS 18 DE MARZO) DEL MPIO. DE MACUSPANA, TAB.	436,839.02	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	200

PROYECTO	MONTO \$	META	BENEF.
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL EJ. CERRO BLANCO 1RA. SECCION DEL MPIO. DE TACOTALPA, TAB.	420,000.00	200 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	30
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. AZTLAN 1RA. SECCION DEL MPIO. DE CENTRO, TAB.	1,314,000.00	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	17
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. CHACTE DEL MPIO. DE CENTRO, TAB.	756,000.00	500 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	164
GASTOS INDIRECTOS DEL RAMO 33, FONDO III, CORRESPONDIENTE A LA COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	4,062,306.18	12 INFORMES DE ACT. ADMIN.	57
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL POB. TECOLUTA 2DA. SECCION (SECTOR I) DEL MPIO. DE NACAJUCA, TAB.	1,436,966.50	200 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	155
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL POB. TECOLUTA 2DA. SECCION (SECTOR II) DEL MPIO. DE NACAJUCA, TAB.	1,811,543.50	200 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	285
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL POB. TAPOTZINGO (SECTOR EL PANTEON) DEL MPIO. DE NACAJUCA, TAB.	2,062,280.55	200 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	2,467
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. EL GUACIMO (SECTOR MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SALOYA) DEL MPIO. DE NACAJUCA, TAB.	2,012,628.71	200 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	255
APORTACION ESTATAL AL CONVENIO CON LA CDI PARA LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL CAMINO: E.C. (POANA - RAYA DE ZARAGOZA KM. 19+200) - POMOCA - GRAN PODER - GUAYAL - POCHITOCAL 2DA., LONGITUD TOTAL DEL KM 0+000 AL 38+000, TRAMO A MODERNIZAR: E.C. (POMOCA-GRAN PODER) - GUAYAL - LIMÓN DEL KM. 0+000 AL KM 6+400 EN EL EJ. GUAYAL DEL MPIO. DE TACOTALPA, TAB.	12,350,486.76	6,4 KM. DE CAMINOS	927
APORTACION ESTATAL AL CONVENIO CON LA CDI PARA LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL CAMINO: NOYPAC - FRANCISCO I. MADERO 2DA. SECC., LONGITUD TOTAL DEL KM 0+000 AL KM 15+000, TRAMO A MODERNIZAR NOYPAC - CUAUHTÉMOC BARREAL - FRANCISCO I. MADERO 2DA. SECC. DEL KM. 6+000 AL KM 12+299 EN EL EJ. NOYPAC DEL MPIO. DE TACOTALPA, TAB.	12,698,666.83	6,299 KM. DE CAMINOS	2,296
APORTACION ESTATAL AL CONVENIO CON LA CDI PARA LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL CAMINO: PASTAL - CANTEMOC 2DA. SECCIÓN, LONGITUD TOTAL DEL KM 0+000 AL KM 11+000 KM., TRAMO A MODERNIZAR CHICOZAPOTE - CANTEMOC 1RA SECCIÓN DEL KM 8+000 AL KM 11+000 EN VARIAS LOCALIDADES DEL MPIO. DE NACAJUCA, TAB.	4,633,268.39	3 KM. DE CAMINOS	924
APORTACION ESTATAL AL CONVENIO CON LA CDI PARA LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL CAMINO: E.C.(CHICOZAPOTE - CANTEMOC KM 3+100) - EL COMETA, LONGITUD TOTAL DEL KM 0+000 AL KM 2+500, TRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 2+500 EN EN VARIAS LOCALIDADES DEL MPIO. DE NACAJUCA, TAB.	5,162,311.87	2,5 KM. DE CAMINOS	985
APORTACION ESTATAL AL CONVENIO CON LA CDI PARA LA AMPLIACIÓN DE PUENTE TUBULAR VEHICULAR DEL CAMINO OXOLOTÁN - CUITLAHUAC - HUITIUPÁN, UBICADO EN EL KM 3+040, LONGITUD 13.88 ML EN EL EJ. CUITLAHUAC DEL MPIO. DE TACOTALPA, TAB.	1,452,542.00	13,88 ML. DE PUENTES	742
APORTACION ESTATAL AL CONVENIO CON LA CDI PARA LA AMPLIACIÓN DE PUENTE TIPO CAJÓN DEL CAMINO CORTIJO NUEVO 1RA. SECCIÓN - CORREGIDORA, UBICADO EN EL KM. 13+600, LONGITUD 6.6 ML EN EL EJ. CORTIJO NUEVO 1RA. SECCION DEL MPIO. DE TENOSIQUE, TAB.	359,191.96	6,6 ML. DE PUENTES	162

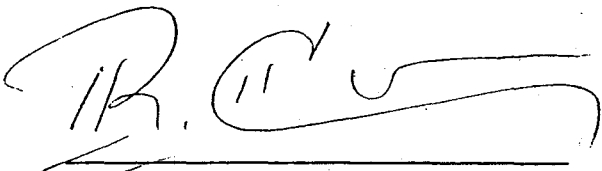
PROYECTO	MONTO \$	META	BENEF.
APORTACION ESTATAL AL CONVENIO CON LA CDI PARA LA AMPLIACIÓN DE PUENTE TIPO CAJÓN DEL CAMINO CORTIJO NUEVO 1RA. SECCIÓN - CORREGIDORA, UBICADO EN EL KM. 14+000, LONGITUD 6.6 ML EN EL EJ. CORTIJO NUEVO 1RA. SECCION DEL MPIO. DE TENOSIQUE, TAB.	359,191.96	6,6 ML. DE PUENTES	162
APORTACION ESTATAL AL CONVENIO CON LA CDI PARA LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE TUBULAR VEHICULAR, EN EL CAMINO: CORTIJO NUEVO 1RA SECCIÓN - CORREGIDORA ORTIZ, UBICADO EN EL KM. 12+683, LONGITUD 10 ML. EN EL EJ. CORTIJO NUEVO 1RA. SECCION DEL MPIO. DE TENOSIQUE, TAB.	1,526,111.86	10 ML. DE PUENTES	162
APORTACION ESTATAL AL CONVENIO CON LA CDI PARA LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE TUBULAR VEHICULAR EN EL CAMINO E.C. (ZOPO NORTE - SALTO DE AGUA) - MELCHOR OCAMPO 3RA. SECCIÓN, UBICADO EN EL KM 0+300, LONGITUD 12 ML EN LA RA. MELCHOR OCAMPO 3RA. SECCION DEL MPIO. DE MACUSPANA, TAB.	1,492,400.00	12 ML. DE PUENTES	152
APORTACION ESTATAL AL CONVENIO CON LA CDI PARA LA AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJ. LA CUMBRE DEL MPIO. DE TACOTALPA, TAB.	1,269,344.12	1 SISTEMA DE AGUA POTABLE	261
APORTACION ESTATAL AL CONVENIO CON LA CDI PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJ. NOYPAC DEL MPIO. DE TACOTALPA, TAB.	1,469,036.74	1 SISTEMA DE AGUA POTABLE	258
APORTACION ESTATAL AL CONVENIO CON LA CDI PARA LA AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJ. EMILIANO ZAPATA DEL MPIO. DE TACOTALPA, TAB.	1,962,254.31	1 SISTEMA DE AGUA POTABLE	300
APORTACION ESTATAL AL CONVENIO CON LA CDI PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJ. FRANCISCO I. MADERO 2DA. SECC. DEL MPIO. DE TACOTALPA, TAB.	1,654,230.32	1 SISTEMA DE AGUA POTABLE	1,189
APORTACION ESTATAL AL CONVENIO CON LA CDI PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE EN EL EJ. MELCHOR OCAMPO 3RA, PRIMERA ETAPA DE DOS. VARIAS LOCALIDADES DEL MPIO. DE MACUSPANA, TAB.	3,060,491.96	1 SISTEMA DE AGUA POTABLE	1,621
APORTACION ESTATAL AL CONVENIO CON LA CDI PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA RA. LAS FERIAS DEL MPIO. DE MACUSPANA, TAB.	1,800,421.34	1 SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANT.	407
APORTACION ESTATAL AL CONVENIO CON LA CDI PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL POB. OLCUATITÁN DEL MPIO. DE NACAJUCA, TAB.	4,750,049.58	1 SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANT.	1,577
CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO PARA VIVIENDA RURAL (SECTOR I) DE LA RA. SANTANA 1RA. SECCION "A" DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	477,456.00	21 POZOS PROFUNDOS	105
CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO PARA VIVIENDA RURAL (SECTOR I) DE LA RA. SANTANA 2DA. SECCION "A" DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	477,456.00	21 POZOS PROFUNDOS	105
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN (SECTOR 1 ZONA VERDE) DEL POB. C-17 (INDEPENDENCIA) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	487,200.00	350 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	60
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN (SECTOR II KM. 13) DEL POB. C-17 (INDEPENDENCIA) DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	497,870.00	450 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	104
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN (SECTOR I) (SECTOR CIRCUITO) DE LA RA. SANTANA 5TA. SECCION DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	496,300.00	450 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	65
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN (SECTOR LOS HERNANDEZ) (SECTOR I) DE LA RA. SANTANA 5TA. SECCION DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	287,750.00	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	28
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN (SECTOR LOS HERNANDEZ) (SECTOR II) DE LA RA. SANTANA 5TA. SECCION DEL MPIO. DE CARDENAS, TAB.	393,175.00	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	35

PROYECTO	MONTO \$	META	BENEF.
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN (CALLEJON LOS LEONES) DE LA RA. GONZALEZ 1RA. SECCION (PUNTA BRAVA) DEL MPIO. DE CENTRO, TAB.	412,621.51	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	80
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN (CALLEJON CRUCES) DE LA RA. TINTO 1RA. SECCION DEL MPIO. DE CENTRO, TAB.	402,558.23	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	50
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN (CALLEJON RODRIGUEZ Y OSORIO) DE LA RA. TINTO 1RA. SECCION DEL MPIO. DE CENTRO, TAB.	334,200.81	250 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	45
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (SECTOR I) DE LA RA. ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION DEL MPIO. DE CENTRO, TAB.	422,537.04	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	100
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (SECTOR II) DE LA RA. ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION DEL MPIO. DE CENTRO, TAB.	415,972.91	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	100
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (JARDIN DE NIÑOS BERTHA VON GLUMER SECTOR I) DE LA RA. LA PALMA DE MPIO. DEL CENTRO, TAB.	345,425.60	200 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	65
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (TRAMO PEDRO VEGA MARQUEZ, COL MANGO) DEL POB. AYAPA DEL MPIO. DE JALPA DE MENDEZ, TAB.	405,657.37	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	60
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (TRAMO I BIBLIOTECA) EN EL EJ. EL NOVILLERO DEL MPIO. DE JALPA DE MENDEZ, TAB.	496,827.89	350 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	96
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (TRAMO II BIBLIOTECA) EN EL EJ. EL NOVILLERO DEL MPIO. DE JALPA DE MENDEZ, TAB.	498,010.38	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	96
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (TRAMO TERMINACION CHON PEJE) DE LA RA. REFORMA 2DA. SECCION (SANTA MARIA) DEL MPIO. DE JALPA DE MENDEZ, TAB.	498,786.38	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	75
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (TRAMO EL PUENTE) PARTE I DEL POB. AYAPA DEL MPIO. DE JALPA DE MENDEZ, TAB.	499,838.35	350 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	45
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (TRAMO EL PUENTE) PARTE II DEL POB. AYAPA DEL MPIO. DE JALPA DE MENDEZ, TAB.	499,384.08	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	50
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (SECTOR I) EN LA RA. BENITO JUAREZ 2DA. SECCION DEL MPIO. DE JALPA DE MENDEZ, TAB.	499,852.82	400 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	150
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (SECTOR II) EN LA RA. BENITO JUAREZ 2DA. SECCION DEL MPIO. DE JALPA DE MENDEZ, TAB.	487,467.57	300 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	100
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (TRAMO MIGUEL SEGOVIA) DEL POB. AYAPA DEL MPIO. DE JALPA DE MENDEZ, TAB.	499,939.56	400 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	56

PROYECTO	MONTO \$	META	BENEF.
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA RA. EL GUACIMO DEL MPIO. DE NACAJUCA, TAB.	402,913.59	500 ML. DE REDES DE DIST. DE E. ELECTRICA	35
CONCLUSION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (CONGREGACION LA TRINIDAD) EN EL EJ. MINA Y MATAMOROS (MARIANO MATAMOROS) DEL MPIO. DE TEAPA, TAB.	471,996.12	1 SISTEMA DE AGUA POTABLE	182



ING. IVAN PEÑA VIDAL
COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL



LIC. RAUL CALCANEÓ ARBOLEYA
DIRECTOR DE FONDOS MIXTOS
DE LA C.G.D.S.

No. 26115

INFORMACIÓN DE DOMINIO

JUZGADO PRIMERO DE PAZ DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO.

A LAS AUTORIDADES Y PÚBLICO EN GENERAL:

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 784/2009, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, PROMOVIDO POR LA C. MARÍA DEL CARMEN ORTIZ PÉREZ, SE DICTÓ UN PROVEÍDO QUE COPIADO A LA LETRA DICE:---

AUTO DE INICIO**PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DILIGENCIA DE INFORMACIÓN DE DOMINIO**

JUZGADO PRIMERO DE PAZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO. VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO, A QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.---

Visto.- El contenido de la cuenta secretarial que antecede, se acuerda:---

PRIMERO.- Se tiene por presentada a la C. María del Carmen Ortiz Pérez, con su escrito de cuenta; con los que viene a promover PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, respecto del predio urbano y construcción ubicado en la calle Independencia número 512, de la colonia Tamulté de las Barrancas del Municipio del Centro, Tabasco, constante de una superficie de 248.82 m2 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: al Noreste, en 8.80 metros, con María Elena Mendoza Llergo; al Suroeste en 9.00 metros, con la Calle Independencia; al Sureste, en 27.30 metros, con Isidra Gordillo Gaspar y al Noroeste en 27.30 metros, con el señor Fernando Azdul Mayo.---

SEGUNDO.- Con fundamento en los artículos 43 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, 1318, 1319, 1321 y relativos del Código Civil en vigor, 457 fracción VI, 710, 711, 755 y relativos del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, se da entrada a la solicitud en la forma y vía propuesta, fórmese expediente, regístrese en el Libro de Gobierno y dése aviso de su inicio a la H. Superioridad y a la Representación Social Adscrita a este Juzgado, la intervención que en derecho compete.---

TERCERO.- Notifíquese a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, a las colindantes: La C. María Elena Mendoza Llergo, en su domicilio sito en la Calle Revolución número 222, de la Colonia Tamulté del Municipio de Centro, Tabasco, la C. Isidra Gordillo Gaspar; en la calle Independencia número 409, de la colonia Tamulté, de esta Ciudad, al C. Fernando Azdul Mayo, de esta Ciudad, para hagan valer lo que a sus derechos correspondan en el momento de la diligencia la cual se efectuará en su oportunidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1318 del Código Civil Vigente.---

Asimismo, requiérase para que dentro del término de tres días hábiles, siguientes a la notificación del presente proveído, señalen domicilio en esta Ciudad, para efectos de oír y recibir citas y notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo dentro del término legal concedido, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, les surtirán sus efectos por medio de las listas fijadas en los tableros de avisos de este juzgado, de conformidad con el artículo 136, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.---

CUARTO.- Dese amplia publicidad por medio de la prensa y de avisos fijados, en los lugares públicos más concurridos de esta ciudad, así como en el lugar de la ubicación del inmueble, expidanse los edictos y avisos correspondientes para su fijación--

y publicación en el periódico oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación que se editen en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, y exhibidas que sean las publicaciones se fijará fecha y hora para la recepción de la prueba testimonial propuesta. ---

Se reserva el presente punto, hasta en tanto se de cumplimiento al punto tercero del presente auto.---

QUINTO.- Se tiene a la promovente señalando como domicilio para oír y recibir citas y notificaciones el despacho jurídico ubicado en la calle Juan de la Barrera número 149, de la colonia Centro de esta Ciudad, y autorizando para tales efectos, a los licenciados en derecho Fermín Contreras Sánchez, Stalin López Ruiz, Efraín López López, Alfredo Jiménez López, Juana Luisa Madrigal Lara, Leticia Cervantes Gómez, Karla Fabiola Carrera Medina, Alfredo Córdova Valencia, Rocio Hernández de la Cruz y Sergio Morales Hernández, indistintamente, así mismo, para que tengan acceso al expediente y tomen nota cuantas veces sean necesarios, autorización que se les tiene por hecha para los efectos legales correspondientes, nombrando como abogado patrono al primero de los mencionados, en virtud de que tiene debidamente inscrita su cédula profesional en el libro que para tal efecto se lleva en este Juzgado, en términos del artículo 85 de la ley en cita.---

Ahora bien, en cuanto a la designación de abogado patrono que hace la ocurso a favor de los licenciados Stalin López Ruiz, Efraín López López, no ha lugar a tener por hecha tal designación, hasta en tanto dichos profesionistas den cumplimiento a lo establecido en el párrafo in fine del numeral 85 del Código Adjetivo Civil vigente en el Estado.---

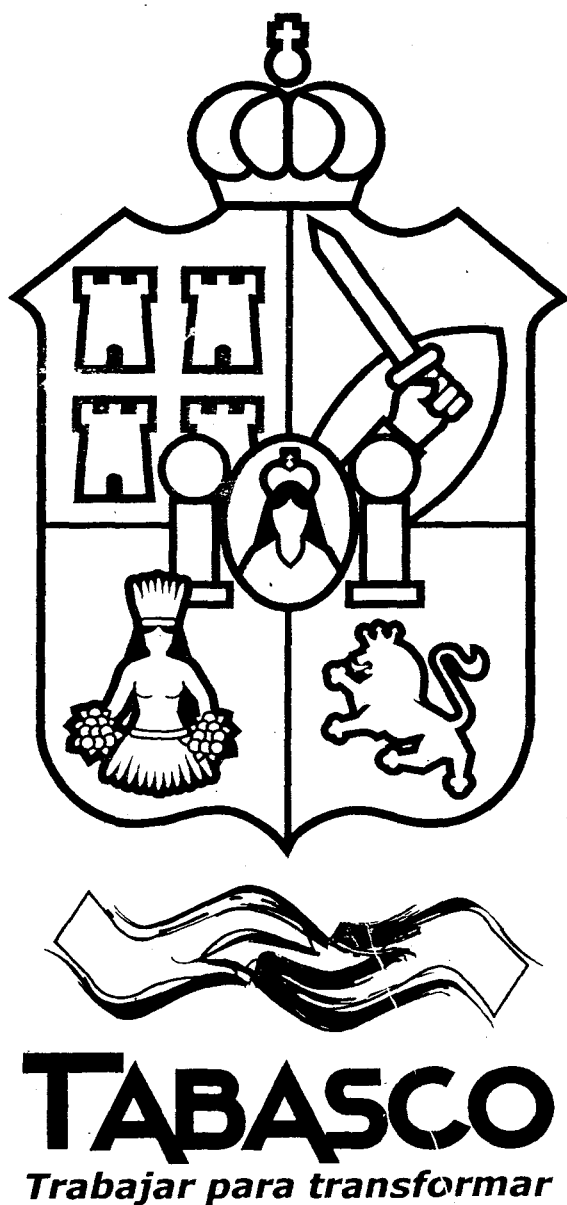
SEXTO.- Hágase devolución a la promovente, previa constancia y firma que por su recibo otorgue en autos, del contrato privado de compraventa exhibido, mismo que se ordena guardar de manera provisional en la caja de seguridad de este Juzgado, debiendo obrar en autos, copia simple certificada por la Secretaria.---

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE.---

ASÍ LO PROVEYO, MANDA Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO HERIBERTO ROGELIO OLEDO FABRES, JUEZ PRIMERO DE PAZ DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, POR Y ANTE EL SECRETARIO JUDICIAL DE ACUERDOS CIUDADANO LICENCIADOS LEONARDO LOPEZ LOPEZ, QUE CERTIFICA Y DA FE.---

POR LO QUE, POR MANDATO JUDICIAL Y PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ANÚNCIESE EL PRESENTE EDICTO POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA SEÑALADA. DADO A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ, EN ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO.---

SECRETARIA JUDICIAL
LIC. LEONARDO LOPEZ LOPEZ.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.